

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE – TOLIMA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)
Calle 14A No 16-16 Barrio Centro – Segundo Piso – (Edif. Yamamotos)
EMAIL: j02prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA, 19 de abril de 2022. Pasa al despacho con email del abogado de la entidad demandante solicitando reprogramación de la diligencia de entrega programada en la fecha.



ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE SALDAÑA (TOL)
Saldaña (T). Diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Despacho Comisorio No 018

Juzgado Comitente: Juzgado 4to Civil Circuito Ibagué

Proceso: Verbal Restitución Bien Mueble

Demandante: BBVA

Demandado: José Hernán Gutiérrez Cedeño

Rad. 73001-31-03-004-2020-00165-00. NI: 2021-00010

Conforme informe secretarial precedente, es del caso, **REPROGRAMAR** la diligencia de entrega para el **DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)** concediendo así un término prudencial a la parte demandante para la ubicación de la maquinaria.

Con el fin de efectivizar la diligencia, por Secretaría remítase requerimiento a la dirección electrónica que se reporta del demandado - joseh2380@hotmail.com - a efectos que ponga a disposición de este despacho las cosechadoras de marca World 4LZ, modelo 2016, motor C61505823Ay C62454178A, serie ZZLFC202426 y ZZLFC205060y placas MA062098 y MA062097, so pena de las sanciones de ley y compulsas penales en caso de ser procedente.

Líbrese comunicación también a la dirección física - Carrera 4 No 44-47 torre 2 apto 203 de Ibagué – la que deberá ser enviada mediante correo postal por el interesado.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

ASTRID LORENA OYUELA ARAGÓN.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE
SALDAÑA – TOLIMA

Saldaña -Tolima, 20 de Abril de 2022

Esta providencia se notifica en la fecha por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO N° 0023 en el micrositio web del despacho de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-saldana/64>



ANDRES FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario

Firmado Por:

**Astrid Lorena Oyuela Aragon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Saldaña - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bab8e7e557bd4dd43555aeaa0e79e58134178f92ffcc9d18bbbb324eb06f1da**

Documento generado en 19/04/2022 08:46:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**